

POLÍG. NÚM. PARCEL.		PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2
ORDEN	CATAST.			
203	79-223	DESCONOCIDO	Olivar Ocup. Definitiva	189
204	79-78	DONAIRE MUÑOZ, M ^a . DEL CARMEN	Olivar Ocup. Definitiva	382
205	79-73	SANTIAGO JAENES, JULIO	Olivar Ocup. Definitiva	810
206	79-70	AGUILERA MARTINEZ, EMILIO	Olivar Ocup. Definitiva	1.716
207	79-79	DAMAS TRILLO, JULIAN	Olivar Ocup. Definitiva	689
208	79-217	DONAIRE MUÑOZ, M ^a . CARMEN	Olivar Ocup. Definitiva	449
209	79-71	GARRIDO CABRERA, JUAN DE DIOS	Olivar Ocup. Definitiva	1.081
210	79-234	LOPEZ TORRES PESTAÑA, ANTONIO	Olivar Ocup. Definitiva	439
211	79-247	TEBA OCAÑA, ENCARNACIÓN	Olivar Ocup. Definitiva	718
212	79-72	ARANDA CONDE, MANUEL	Olivar Ocup. Definitiva	1.604
213	79-9001	JUNTA DE ANDALUCÍA	Erial Ocup. Definitiva	54
214	79-235	LÓPEZ LÓPEZ, JUAN	Erial Ocup. Definitiva	160
215	79-60	LÓPEZ LÓPEZ, JUAN	Olivar Ocup. Definitiva	969
216	14-28	JUNTA DE ANDALUCÍA	Olivar Ocup. Definitiva	74
217	16-9009	CAMINO. VIA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	Ocup. Definitiva	2.650
			Ocup. Servidumbre	804
			Ocup. Temporal	1.571
218	14-9038	CAMINO. VIA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	Ocup. Definitiva	139
219	14-9039	CAMINO. VIA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	Ocup. Definitiva	137
219	14-9039	CAMINO. VIA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	Ocup. Servidumbre	26
220	65-9010	CAMINO. VIA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	Ocup. Definitiva	54
222	83-122	ALVAREZ BARRANCO, JOSE	Olivar Ocup. Servidumbre	2
223	13-s/n3	DESCONOCIDO	Olivar Ocup. Temporal	784
224	13-222	LARA MARTINEZ, ANTONIO	Olivar Ocup. Servidumbre	21
224	13-222	LARA MARTINEZ, ANTONIO	Olivar Ocup. Temporal	424
226	65-173	MARTOS SÁNCHEZ, ADELA	Olivar Ocup. Definitiva	186
230	79-225	GARCÍA GARRIDO, MANUEL	Olivar Ocup. Definitiva	4.934
232	79-9018	CAMINO. VIA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	Ocup. Definitiva	286
233	79-164	FUNEZ GALVEZ, MANUEL	Olivar Ocup. Definitiva	25

Jaén, 24 de marzo de 2004.- P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Modesto Puerta Castro.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, notificando a don Carlos Luis Fernández-Vivanco Romero, el trámite de vista del expediente disciplinario SGT-ED-02/03.

Intentada notificación a don Carlos Luis Fernández-Vivanco Romero, con DNI 2.490.276-C, y con domicilio, a efectos de notificaciones, en la calle Juan Sebastián Elcano, número 12-B, planta 2.^a, piso A, de Sevilla, y habiendo quedado constancia de que no se ha podido realizar la misma, mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que se le ha intentado notificar la Resolución de 2 de abril de 2004 sobre el trámite de Vista del Expediente Disciplinario SGT-ED 02/03.

Igualmente, se le indica que dicho expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Legislación de la citada Consejería (Plaza de la Contratación núm. 3, 2.^a planta, de Sevilla), a efectos de que, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, alegue lo que estime pertinente a su defensa y aporte cuantos documentos considere de interés, facilitándosele, si así lo solicitase, copia del referido expediente.

Sevilla, 6 de abril de 2004.- El Instructor del Expediente, Francisco Alvarez Sánchez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de expediente para la extinción de autorización de cultivos marinos.

«En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Desarrollo Pesquero), sita en calle Los Mozárabes, núm. 8, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, antes citada»:

1. Interesado: Piscicultura del Atlántico, S.A. NIF: A-41-044249. Ultimo domicilio conocido: C/ Gustavo Adolfo Bécquer, núm. 27, 08023. Barcelona.
Procedimiento: Autorización de cultivos marinos.
Acto administrativo: Resolución de expediente para la extinción de autorización de cultivos marinos.
Núm. Expediente: 1-HU-A.

Huelva, 8 de marzo de 2004.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica al interesado relacionado, la apertura de una nueva oficina de farmacia, en el término municipal de Ogíjares, al amparo del Real Decreto 909/78, de 14 de abril.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: 21/96.
Notificado a: Don Petros Milonakos.
Ultimo domicilio: Camino Bajo de Huétor, 53. 18008, Granada.
Trámite que se notifica: Notificación apertura nueva oficina de farmacia art. 3.1.a) del Real Decreto 909/78, de 14 de abril.

Granada, 24 de marzo de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el acto por el que se formula por el Instructor Pliego de Cargos en el Expediente Disciplinario 76/03, incoado por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Intentada la notificación, sin éxito, a don José Barros Liro-la, con NRP núm. TO6PG16A000575, personal funcionario de esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Málaga, con último domicilio conocido en C/ De la Fusta, 46, Málaga, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y se le hace saber que se ha dictado con fecha 20 de febrero de 2004, acto por el que se formula Pliego de Cargos en el Expediente Disciplinario 76/03, indicándole que dispondrá de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA del presente anuncio, para que pueda contestarlo con las alegaciones que considere convenientes y con la aportación de cuantos documentos considere de interés.

Asimismo, se le informa de que en este trámite deberá solicitar, si lo estima conveniente, la práctica de las pruebas que para su defensa considere necesarias.

Se le manifiesta también que en el despacho del Sr. Instructor don Manuel Jurado García, en el Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sita en Avenida de la Aurora, 47, Edificio de Servicios Múltiples, Málaga, se encuentra a su disposición dicho expediente.

Málaga, 22 de marzo de 2004.- El Delegado, José Nieto Martínez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la de 24 de febrero de 2004, iniciada como consecuencia de la reclamación previa a la vía judicial civil interpuesta por don Hilario Alguacil Robles, formulada sobre reclamación de propiedad.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Hilario Alguacil Robles.
Expediente: 1574/2001.
Fecha: 24 de febrero de 2004.
Acto notificado: Resolución Reclamación previa a la vía judicial civil.
Sentido Resolución: Estimatoria.

Sevilla, 26 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 29 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la de 14 de enero de 2004 recaída en el recurso de alzada interpuesto por don José Trillo Cid contra resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, de 26 de junio de 2002, por la que se resolvió el procedimiento sancionador F-23/01, instruido en la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente por infracción Administrativa a la normativa vigente en materia Forestal.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica al

interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: José Trillo Cid.
Expediente: F-23/01.
Infracción: Grave, art. 80 Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
Fecha: 14 de enero de 2004.
Sanción: 6.010,13 €.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1298/2002.
Sentido resolución: Estimatoria.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 29 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 29 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la de 24 de febrero de 2004, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don José Lamela Caro contra Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, de 3 de junio de 2002, recaída en materia de deslinde total de la vía pecuaria denominada Cañada Real de Sevilla a Gibraltar, en el término municipal de Benaocaz (Cádiz).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: José Lamela Caro.
Expediente: 760/2003.
Fecha: 24 de febrero de 2004.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada.
Sentido de la Resolución: Desestimatoria.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 29 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador AL/2003/714/AG.MA/INC.

Núm. Expte: AL/2003/714/AG.MA/INC.
Interesado: Don Antonio Barrero Campelo.
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución del expediente sancionador AL/2003/714/AG.MA/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.